



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441520100335311

Fecha: 2024-03-19

TRD: 4152.010.34.1.617.033531

Rad. Padre: 202441520100335311

LUIS ALFREDO DÍAZ ANGULO
AVANGARD ESTRATEGIA LEGAL ABOGADOS
Carrera 23 N° 8-55 Conjunto Solaria apto 410 torre D
Jamundí (Valle del Cauca)
luisalfredodiazangulo1@gmail.com

Asunto: Respuesta Derecho de petición citación audiencia.

Cordial saludo.

Dando alcance a petición de 15 de marzo de 2024, se informa que el señor JOSÉ JULIAN PÁEZ OTÁLORA identificado con cedula de ciudadanía N° 79664022 ya no labora en la Secretaria de Movilidad de Cali, que mediante Resolución N° 4137.010.21.0.2773 de septiembre 30 de 2022, se acepta renuncia a un Servidor Público de la Administración Distrital de Santiago de Cali.

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO AYA LLANOS
Profesional Universitario-Líder Equipo de Gestión del Talento Humano
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Erika Tovar Benítez – Auxiliar Administrativo – Equipo de Gestión del Talento Humano